XLIII SEMANA NAUTICA DE ALICANTE
COPA DE ESPAÑA CLASE EUROPA
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
ANUNCIO DE REGATA

El **Real Club Regatas de Alicante** y la **Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Secretaría Nacional de la Clase Internacional Europa, y la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana** organizan el Copa de España de la clase Internacional Europa, los días **5, 6, 7 y 8** de diciembre de 2009 en las instalaciones del Real Club Regatas de Alicante – La Cantera.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

a) Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (2009-2012).
b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2009.
c) Las Instrucciones de Medición que forman parte de las Instrucciones de Regata.
d) Las reglas de la Clase Internacional Europa.
e) Será de aplicación el Apéndice P del RRV 2009-2012.
f) Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote. La organización podrá hacer controles diarios como parte del protocolo de seguridad de la regata.

En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

Se podrá exigir a los entrenadores y personal de soporte de los regatistas de flota, el uso de chaleco salvavidas.

2. PUBLICIDAD

- Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad de acuerdo con el apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- La Copa de España de la clase Internacional Europa es una regata abierta.
- Todos los participantes deberán de cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones RFEV a dicha Reglamentación.
- Con la autorización previa de la RFEV, podrán participar tripulaciones extranjeras sin opción al título de Campeón de la Copa de España de la Clase Internacional Europa.

4. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- En esta regata SÓLO podrán participar barcos de la Clase Europa.
- Para la validez de las categorías serán necesaria la participación de, al menos, diez tripulaciones.

5. INSCRIPCIONES.

- Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente en el formulario adjunto y deberán enviarse por fax, correo o e-mail a:

REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
C/ Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante
Tel: 965 92 12 50
Fax: 965 228542
eMail: vela@rcra.es

- Es Requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción el talón nominativo de pago de los derechos ó la fotocopia del justificante de haber realizado la transferencia.
- El plazo de inscripciones acabara el día miércoles 27 de Noviembre a las 20:00 horas.
- El Comité organizador se reserva el derecho de admitir y penalizará las inscripciones que se reciban fuera del plazo determinado.
- Los Derechos de Inscripción son 40 euros por participante y 40 euros por técnico.
- Los derechos de Pre-inscripción deberán ser remitidos mediante talón nominativo a nombre del Real Club de Regatas de Alicante, o fotocopia de la transferencia o ingreso realizado en la cuenta corriente que se indica a continuación:

REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
CAM - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
Avda. Federico Soto, 4
03001 - ALICANTE
Nº CUENTA: **IBAN ES 21** 2090 – 3004 – 64 - 0040418218
Ref. Nombre del Barco

- El Comité organizador podrá exigir la presentación de los documentos que justifiquen los datos que figuran en la hoja de inscripción.
- El Real Club Regatas de Alicante, ofrece espacio en la explanada de varada gratuito durante la semana anterior al evento y la semana posterior a este, las embarcaciones que permanezcan fuera de este periodo de cortesía abonarán las tarifas vigentes de estancia de varadero del Real Club Regatas de Alicante, expuestas en el tablón de anuncios de las instalaciones.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- El Registro es obligatorio y queda condicionado a la presentación en la Oficina de Regatas, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Cada Patrón deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 5 de Diciembre, dicho formulario coincidirá con el FORMATO que se define en este mismo punto como obligatorio para la inscripción.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2009
- Tarjeta de Clase 2009
- Hoja de Medición debidamente cumplimentada y sellada por el medidor.
- DNI ó Documento acreditativo de la edad.
- Resguardo de Ingreso correspondiente a los derechos de inscripción.

- Los Técnicos deberán presentar licencia de técnico 2009, despacho en vigor, seguro titulación para el manejo de las neumáticas que utilicen.
- Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 350.000 Euros.
- Los técnicos o entrenadores deberán registrarse y mostrar la licencia de Técnico 2009.

7. PROGRAMA

- Están programadas un máximo de **9** mangas. No se navegarán más de **3** pruebas diarias.
- Para la validez del Copa será necesario haber completado **2 pruebas.**
- El último día de regata no se dará señal de salida a partir de les **15:00 horas**

FECHA	HORA	ACTO
05/12/2009	09.30 14.00	Apertura OR-Medición PRUEBAS
06/12/2009	11.00	PRUEBAS
07/12/2009	11.00	PRUEBAS
08/12/2009	11.00	PRUEBAS

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

- Con 61 a más participantes se podrá navegar en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda eliminatoria y una Ronda Final.
- El Comité Organizador distribuirá a los Regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad en función del ranking actual o de la información disponible en su caso.
- Esta asignación será final y no estará sujeta a ningún procedimiento de revisión.

9. PUNTUACIÓN

- Se aplicara el sistema de puntuación a la Baja, según Apéndice A del RRV.
- Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

10. PREMIOS

- Los trofeos se detallarán en el TOA en el transcurso del campeonato.

11. SELECCION

- La Copa de España 2009 de Europa es una regata selectiva para la formación de los Equipos Nacionales del año 2010 de Europa Masculino y Femenino, así como Europa Juvenil Masculino y

Femenino, conforme al sistema de selección establecido por la RFEV en el "Sistema de Selección y Clasificación 2009".

12. RESPONSABILIDAD

- Todos los participantes en la Copa de España Clase Europa 2009 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
  "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

13.SEGURIDAD

- Es obligatorio (por normativa interna de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.
- Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.
- El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.
- Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

14. ALOJAMIENTO:

- El Real Club de Regatas de Alicante ha gestionado con distintos hoteles y ha obtenido unos precios especiales. Para más información contactar con el R.C.R. Alicante al teléfono:

  965 92 12 50
- Cualquier modificación al Anuncio de regatas, si fuese antes del 4 de Diciembre se publicará en la página web del Real Club Regatas de Alicante, y posteriormente a partir del día 4 cualquier modificación al anuncio será publicado en el TOA oficial del Campeonato.

R.C.R. ALICANTE

FEDERACIÓN DE VELA COMUNIDAD VALENCIANA

XLIII SEMANA NAUTICA DE ALICANTE
COPA DE ESPAÑA CLASE EUROPA
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE

Hoja de inscripción
Entry form

Fecha
Date

Clase / Modalidad
Class / Discipline

Vela nº
Sail Nr.

Patrón
Skipper

Licencia
Licence

Dirección
Address

Teléfono
Telephone

Población
City

Código postal
Post code

País
Country

Club
Club

Federación Territorial
National Authority

Nombre del barco
Name of the boat

Tarjeta de la Clase Nº

Correo Electrónico

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir
Adevertising. Names, brand name, product name or logo to display

Alojamiento durante la regata
Address during the competition

Tléfono
Telephone

Acepto someterme al reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, a las reglas de la Clase, al Anuncio de Regatas y a las instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno.
Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4, de la Parte 1, del Reglamento a Vela de la ISAF; es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la regata, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, el abajo firmante da su consentimiento expreso para que su nombre y el nombre de la embarcación sean publicitados en todos los lugares en que el Real Club de Regatas de Alicante publicite este evento. Si Ud. no está de acuerdo, tiene derecho a ponerse en contacto con nosotros vela@rcra.es para efectuar la modificación o cancelación que considere oportuna.

Alicante a _____ de _____de 2009

Firma
Signature